

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

20 PUNTOS	Nº DE PROPUESTA: 2524, 2722, 2723	PRESUPUESTO: 1.820€
PROPONENTE:		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Clases particulares durante el curso escolar		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Dotar de acceso a clases particulares para niños y niñas a partir de 10 años, con objeto de reforzar las materias escolares principales y conocer nuevas técnicas de estudio. Serían en horario de tarde, para promover la conciliación familiar en aquellas familias que trabajan por las tardes.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos		0
Género: 10 puntos		0
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos		10
Diversidad funcional: 10 puntos		0
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos		10
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos		0
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos		0